



ACTA DE PROCLAMACION DEFINITIVA DE MIEMBROS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL

En Pamplona, en la sede de la Federación Navarra de Judo y Deportes Asociados, sita en Paulino Caballero 13, a las 11:00 horas, del día 30 de Mayo, se reúnen:

D. Jesús Manuel Izquierdo Arregui
Presidente de la Junta Electoral
D. Jesús Eterra Fernández
Vocal de la Junta Electoral
D. Pedro Javier Lezano Gallego
Secretario de la Junta Electoral

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

- 1º.- Proclamación definitiva de miembros electos de la Asamblea General
- 2º.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1º No habiéndose producido reclamación alguna a la Proclamación Provisional de miembros electos de la Asamblea General, publicada el 21 de Mayo, pasa a ser Definitiva, siendo los miembros electos de la Asamblea General:

- **Estamento de Entidades Deportivas:**

Bertxarri Judo Club
C. D. Adaka
Gimnasio Shogun
Gimnasio Sparta
Judo Club Ibero
Judo Klub Erice
Tawuga

- **Estamento de Deportistas:** Marco Arizu, Eduardo.
Arranz Hermosilla, Rebeca.
Areta Arrastia, Jorge
Martín Martínez, Roberto.
Moreno Hernández, Andrés.

- **Estamento de Técnicos:** Areta Iriarte, José Benito.
Toro Barroso, José Tomás.

- **Estamento Jueces- Árbitros:** Arcos Fernández, Miguel Angel.

2º.- No se producen, ruegos y preguntas.

La presente Resolución de la Junta Electoral de la Federación Navarra de Judo y D.A. podrá ser recurrida ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma, o desde el día siguiente en que el recurso de reposición ante la Junta Electoral se entienda desestimado por silencio administrativo (3 días hábiles).

A las 11:30 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los asistentes la conformidad con lo en ella acordado

Fdo. Jesús M. Izquierdo Arregui
Presidente

Fdo. Jesús Ederra Fernández
Vocal

Fdo. Pedro J. Lezano Gallego
Secretario